

**COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDDHH)**

**INCIDENTES CONTRA DEFENSORES  
DE DDHH EN EL PERÚ  
(2007-2008)**

1ro de Diciembre 2008

**COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDDHH)**

**INCIDENTES CONTRA DEFENSORES DE DDHH  
EN EL PERÚ  
(2007-2008)**

**PRIMERA PARTE**

**I.-TENDENCIA CRECIENTE DE INCIDENTES**

Hemos realizado en los últimos años (2007-2008) una labor de monitoreo de incidentes registrando un **total de 124 casos en el período mencionado**. Percibimos una tendencia creciente de incidentes contra defensores de ddhh, agraviados, testigos y operadores de justicia. Estos incidentes favorecen la creación de un clima de impunidad y los hostigamientos y amenazas benefician a los perpetradores de delitos de lesa humanidad.

Según nuestro Informe Anual del 2007 se registraron 53 incidentes. En el presente año (2008), hasta el momento, hemos registrado 71 casos.

A continuación presentamos un cuadro que ilustra de manera global los incidentes que afectan a los defensores de ddhh, medioambientalistas, testigos, agraviados y operadores de justicia, durante los años 2007 y 2008.

**INCIDENTES CONTRA DEFENSORES DE DDHH, MEDIOAMBIENTALISTAS,  
TESTIGOS, AGRAVIADOS Y OPERADORES DE JUSTICIA  
(AÑOS 2007-2008)**

<b>Sectores Afectados</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>TOTAL</b>
Defensores dddhh	17	12	<b>29</b>
Medioambientalistas	24	44	<b>68</b>
Testigos	7	8	<b>15</b>
Agraviados	3	6	<b>9</b>
Operadores de Justicia	2	1	<b>3</b>
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>71</b>	<b>124</b>

Los factores que llevan al crecimiento de incidentes en el último período son dos: a) las provocaciones de fujimoristas que buscan la impunidad ante el juicio al ex presidente y b) el hostigamiento generado por grandes empresas extractivas a los defensores del medio ambiente.

Respecto al hostigamiento por el accionar de grupos fujimoristas hemos registrado desde septiembre del 2007 a la fecha un total de 27 incidentes, que afectan a defensores de derechos humanos, testigos, agraviados y operadores de justicia.

También percibimos un alza en las agresiones y hostigamiento a los defensores del medio ambiente. En el año 2007 se presentaron 24 casos y en el año 2008 ascendió a 44 incidentes. Esto último se debe a que la empresa minera Majaz (Río Blanco) habría

promovido a partir de marzo del presente año un masivo proceso de hostigamiento judicial contra 35 defensores del medio ambiente de la región norte del Perú.

## **II.-INCIDENTES SEGÚN ENFOQUE DE GÉNERO Y ATAQUES A INSTITUCIONES.**

Hemos elaborado un cuadro en que se registran incidentes según sexo de personas agraviadas y además se incluye una columna en que se puede percibir el hostigamiento a instituciones (cuyo personal está compuesto por hombres y mujeres).

**Cuadro de Incidentes según hostigamiento a hombres, mujeres e instituciones  
(Años 2007-2008)**

<b>Agraviados según sexo y pertenencia a instituciones.</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Total</b>
Hombres	27	53	<b>80</b>
Mujeres	16	10	<b>26</b>
Instituciones*	10	8	<b>18</b>
<b>Totales</b>	<b>53</b>	<b>71</b>	<b>124</b>

Nota: En total 18 instituciones han sido afectadas con amenazas y otras acciones de hostigamiento, y debemos considerar que allí trabajan hombres y mujeres. Por ello los ataques institucionales engloban a todo el personal lo cual significa una cifra mayor de personas afectadas de lo que está registrado en el cuadro.

Las **principales instituciones** afectadas por acciones de hostigamiento son las siguientes:

### En el año 2007

1)Paz y Esperanza Lima; 2) Codeh Ica; 3) Amnistía Internacional; 4) Diócesis Chulucanas; 5)Grufides; 6) Aprodeh; 7) IDL; 8) Aporvidha; 9 ) Fedepaz: 10) CNDDHH

### En el año 2008

1) Aprodeh; 2) Centro Pastoral de Parroquia Marcavalle; 3) Radio Cumbre de Huancayo; 4) Aidesep; 5) IDL 6) Organización de víctimas de Huachipa; 7) Radio Marañón; 8) CooperAcción.

## **III.-PROVOCACIONES Y AGRESIONES FUJIMORISTAS.**

De setiembre del 2007 a setiembre del 2008 se han registrado 26 incidentes originados por grupos operativos pro fujimoristas. 15 ocurrieron en el 2007 y 11 en el 2008. La pugna es por la impunidad.

Los casos más graves por parte de los fujimoristas han sido los siguientes hechos:

- 1) Incursión al Palacio de Justicia, de cerca sesenta personas.
- 2) Mutilación al Memorial “El Ojo Que Lloro”.

3) Aparición de “carapintadas” dirigido por Rejas Tataje (ex comando Chavín de Huantar) al iniciarse el juicio e intento de bloqueo de acceso de ómnibus de familiares, víctimas, abogados y defensores de ddhh

4) Amenazas al Fiscal Avelino Guillén

5) Reglaje al General Rodolfo Robles y su familia

6) Marchas contra local de Aprovech.

7) Incursión al homenaje a las víctimas de la violencia política, durante la ceremonia celebrada el 28 de agosto del presente año en “El Ojo Que Lloro”.

Hasta el momento ya van ocurriendo tres acciones de hostigamiento contra “El Ojo Que Lloro”, que es un memorial a la paz.

Lo anterior ha puesto al descubierto que el fujimorismo actúa con grupos operativos clandestinos denominados “Carapintadas”, “La Base Zepita” y “El Comando La Célula”. Se ha descubierto que este grupo actúa desde el año 2003

#### **IV.-LAS GRANDES EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS Y PETROLERAS.**

Uno de los antecedentes fue la operación de espionaje contra la ONG Grufides ocurrida en el segundo semestre del 2006. Esta operación fue denominada “Diablo” y se desarrolló una labor de espionaje contra todo el personal de una institución defensora del medio ambiente y con un seguimiento permanente a sus líderes principales.

En estas operaciones han surgido indicios y evidencias de participación de grandes empresas privadas de seguridad al servicio de los monopolios mineros y petroleros.

Nuevos incidentes han ocurrido en los años 2007 y 2008.

Los casos más graves han sido provocados por empresas extractivas mineras y petroleras. Ello ha ocurrido en la Amazonía, en Junín (La Oroya) y en la región norte del país a partir de las operaciones provocadas por la Empresa Minera Majaz.

En el caso de Junín en dos oportunidades se ha cometido sustracción de información de computadoras de defensores del medio ambiente

Otro caso emblemático es el ocurrido en la región norte del Perú en donde una minoría manipulada por la Empresa Minera Majaz (Río Blanco), ha desarrollado una estrategia masiva de hostigamiento judicial contra 35 defensores del medio ambiente, quienes injustamente han sido denunciados de terroristas y una docena de cargos más. Sin embargo recientemente el Fiscal de Piura ha archivado la denuncia de terroristas, pero sin embargo el expediente con cerca de doce cargos delictivos ha sido derivado a la Fiscalía de Huancabamba. Por lo anterior es probable que la mayoría de personas denunciadas sigan siendo procesadas por otros supuestos delitos.

Entre los afectados están dirigentes de Organismos No Gubernamentales, Alcaldes provinciales y distritales, líderes comuneros campesinos, ronderos e intelectuales.

De otro lado en el caso de la Amazonía muy sensible ha sido la presión e intimidación reiterada que se ha hecho contra AIDSESEP.

## **V.-CAMPAÑA MEDIÁTICA**

Además de lo anterior algunos medios de difusión de provincia y de Lima lanzan una campaña de descrédito y difamación contra ONGs de derechos humanos. Los casos más sensibles en los últimos meses han sido contra IDL, APRODEH, la CNDDHH y ex comisionados de la CVR.

También la campaña de descrédito la realizan contra algunos dirigentes (hombres y mujeres) defensores y defensoras de derechos humanos.

## **VI.-INTERVENCIONISMO Y CONTROL CONTRA ONGS.**

Las principales instituciones afectadas por el intervencionismo de APCI han sido Aprodeh, IDL y AIDSESEP en el año 2008.

Cabe recordar que en septiembre del 2007 el Tribunal Constitucional declaró fundada en parte una demanda de inconstitucionalidad promovida por las ONGs contra APCI cuando el gobierno pretendió extralimitarse en sus funciones en controlar e interferir en la labor de dichos organismos.

Recientemente representantes del poder ejecutivo han enviado al Congreso de la República un nuevo proyecto de ley 2872 que afecta a las asociaciones sociales puesto que podrían inclusive ser disueltas legalmente, bajo el argumento que afectan la seguridad del Estado y el principio de la no injerencia en asuntos internos. Esta iniciativa podría interferir en la labor que realizan las ONGs. La nueva propuesta está generando reacciones adversas de parte de instituciones y personalidades democráticas del país.

## **SEGUNDA PARTE** **MODALIDADES OPERATIVAS**

### **1.-MANIPULACION DE MINORIAS POPULARES**

a.-La nueva modalidad que se está intensificando contra los defensores de ddhh se denomina contra manifestación y provocación. Esto ha ocurrido en el V Aniversario de presentación del Informe de la CVR.

b.-Ha habido ya dos movilizaciones de sectores populares contra una ONG de Derechos Humanos, de Lima con evidente manipulación política. En una de las movilizaciones fueron desplazadas cerca de 400 personas de barrios populares (principalmente de los conos de Lima), contra el local de Aprodeh, llevando pancartas contra la mencionada institución.

### **2.-INTELIGENCIA-**

Sustracción de información.

Se incrementa la interceptación telefónica y el hackeo en computadoras.

Reglaje. Seguimiento a las personas Estudiar los movimientos de las personas, sus vínculos, sus actividades diarias. Su rutina. Luego de ello realizan procesamiento y análisis de información.

### **3.-AMENAZAS E INTIMIDACION**

Mensajes por Internet contra defensores de ddhh con power point.

Amenazas vía correo electrónico.

Amenazas vía mensajes a celulares.

Intimidación verbal directa.

### **4.-HOSTIGAMIENTO POLICIAL Y JUDICIAL.**

Juicios. Caso Majaz.

**5.-DAÑOS A LA PROPIEDAD.** Ataques electrónicos a servidores de instituciones y computadores.

### **6-CAMPAÑAS DE DESCREDITO Y DIFAMACION.**

Operaciones de acción psicológica y de propaganda adversa manipulada para separar o aislar a defensores de ddhhh respecto a la población. Ataques con propaganda, usando argumentos infundados contra defensores de ddhh e instituciones.

**7.-AGRESIONES FISICAS.** Caso mutilación al Memorial “El Ojo que Lloro” y agresiones originadas por “los carapintadas fujimoristas” a defensores de los ddhh. Agresiones durante la presentación del V Aniversario del Informe de la CVR.

## **TERCERA PARTE**

### **LIMITACIONES DE LA PROTECCION ESTATAL. COLAPSO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ESTATAL PARA TESTIGOS, VICTIMAS Y DEFENSORES DE DDHH.**

Nuestra evaluación es que ha colapsado el sistema de protección estatal de testigos y víctimas. Inclusive los ciudadanos que solicitan garantías tienen dificultades para acceder a protección estatal.

Cuando se organizan eventos públicos de defensores de ddhh y se solicitan garantías a las autoridades policiales, ocurren serias dificultades. Por ejemplo durante el evento en “El Ojo Que Lloro” del 26 de agosto del 2008, las autoridades policiales no detuvieron al grupo de fujimoristas agresores.

Anteriormente se pidió garantías para proteger el vehículo que llevaba a defensores de ddhh, abogados y testigos el 10 de diciembre del 2007 durante el inicio de las audiencias. El vehículo fue bloqueado por fujimoristas “carapintadas” y algunos ex militares. Las fuerzas policiales ubicadas en la zona tuvieron una actitud complaciente frente a los agresores, pese a que se había solicitado protección policial.

Cuando la CNDDHH y los organismos de dddhh han solicitado a la CIDH medidas cautelares para personas en situación de alto riesgo (defensores, testigos y víctimas) se han tenido algunos serios problemas. El Estado asigna personal joven sin experiencia solamente para que brinden seguridad por un período de doce horas al día. Luego la persona queda totalmente desprotegida. La seguridad durante las doce horas es precaria ya que lo realiza hace una sola persona y sin movilidad para el desplazamiento.

Los casos que hemos registrado de personas e instituciones que han gestionado medidas cautelares por parte del Estado en los dos últimos años son las siguientes:

- 1.-APRODEH
- 2.-GRUFIDES Marco Arana Zegarra.
- 3.-COMISEDH. Casos Juan Zamudio Bocángel y Guisella Bocángel Gómez, Pamela Huaranga. (viajó al extranjero por razones de seguridad)

Instituciones, Testigos y agraviados que han solicitado protección debido a procesos judiciales son APORVIDHA (Cusco) Iskra Chávez Loaiza, Evelyn Cevallos Enriques (Cusco)

En Lima por caso Madre Mía: Teresa Avila Rivera y María Sullca Avila. (Han recibido protección parcial)

Mirtha Vásquez Chuquilín (Cajamarca-Grufides)

Otro elemento que hemos constatado es que la protección es parcial. Tal como hemos visto dura solamente doce horas diarias. Pero además de ello es un período determinado de meses. En algunos casos dura tres meses en otro caso 6 meses o 1 año.

También hay casos de testigos de alto riesgo que luego de un período de un año se quedan sin protección como ha sido el caso de Exebio Reyes quien ha recibido amenazas de muerte y agresiones físicas.

#### **CUARTA PARTE**

#### **PROPUESTA. CAMPAÑA POR LEY DE PROTECCION DE DEFENSORES**

Resulta sorprendente que el 95 por ciento de los incidentes ocurridos contra los defensores queden en total impunidad.

No hay investigación eficiente, sobre los perpetradores. No hay sanciones. El sistema de protección estatal ha colapsado.

La CNDDHH ha tomado la iniciativa de impulsar un Proyecto de Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos, ya que al Estado le corresponde asumir su responsabilidad en la salvaguardia la vida de los ciudadanos que luchan por la justicia y la paz. El Consejo Directivo de la CNDDHH aprobó el texto del proyecto de Ley y el 12 de Noviembre del 2008, la Secretaría Ejecutiva de nuestra institución hizo entrega formalmente al Premier Yehude Simon del Proyecto de Ley mencionado.

Lo anterior es el primer paso para una campaña para lograr la Ley de Protección a Defensores y Defensoras de ddhh en el Perú.